

Micromachismo verbal y violencia simbólica en estudiantes universitarias de Esmeraldas: percepciones y experiencias en el contexto académico

Verbal microsexism and symbolic violence among female university students in Esmeraldas: perceptions and experiences in the academic context

Vania Naneth Orellana Márquez [\[0009-0004-4757-6362\]](https://orcid.org/0009-0004-4757-6362) 

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

vania.orellana.marquez@utelvt.edu.ec

CITA EN APA:

Orellana Márquez, V. N. (2026). Micromachismo verbal y violencia simbólica en estudiantes universitarias de Esmeraldas: percepciones y experiencias en el contexto académico. *Prometeo Conocimiento Científico*, 6(1), e137. <https://prometeojournal.com.ar/index.php/prometeo/article/view/137>

Recibido: 2026-04-07

Aceptado: 2026-05-15

Publicado: 2026-06-12

PROMETEO

Revista Científica

ISSN: 2953-4275



Los contenidos de este artículo están bajo una licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

Los autores conservan los derechos morales y patrimoniales de sus obras.

The contents of this article are under a Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license. The authors retain the moral and patrimonial rights of their works.

Resumen. Este artículo analiza la relación entre lenguaje sexista y normalización de la violencia de género en universidades ecuatorianas, a partir de una revisión bibliográfica con enfoque cualitativo y referencia situada en la ciudad de Esmeraldas. El estudio se apoya en una investigación cualitativa previa sobre micromachismo verbal en estudiantes universitarias de Esmeraldas (Orellana Márquez, 2024), articulada con aportes teóricos e institucionales sobre violencia simbólica, micromachismos, lenguaje inclusivo y educación superior. Los resultados evidencian que el uso del masculino genérico, las bromas sexistas, las interrupciones, la infantilización y la desvalorización de la palabra femenina funcionan como prácticas discursivas que reproducen desigualdades y naturalizan formas sutiles de violencia de género. Asimismo, se identifica que estas expresiones afectan la participación, la autoestima, la seguridad y el reconocimiento académico de las estudiantes. Se concluye que el lenguaje sexista no constituye un problema meramente comunicativo, sino una práctica social e institucional que debe ser abordada mediante políticas universitarias de prevención, sensibilización, formación docente y comunicación igualitaria, desde una perspectiva de género y un enfoque integral de derechos humanos.

Palabras Clave: Lenguaje sexista, violencia de género, micromachismo verbal, violencia simbólica, educación superior, universidades ecuatorianas.

Abstract: This article analyzes the relationship between sexist language and the normalization of gender-based violence in Ecuadorian universities, based on a qualitative bibliographic review with a situated reference in the city of Esmeraldas. The study is grounded in the research conducted by Orellana Márquez (2024) on verbal microsexism among female university students and connects it with theoretical and institutional contributions on symbolic violence, microsexism, inclusive language, and higher education. The results show that the use of the generic masculine, sexist jokes, interruptions, infantilization, and the devaluation of women's voices operate as discursive practices that reproduce inequalities and naturalize subtle forms of gender-based violence. Likewise, these expressions affect students' participation, self-esteem, sense of security, and academic recognition. The article concludes that sexist language is not merely a communicative problem, but a social and institutional practice that must be addressed through university policies focused on prevention, awareness-raising, teacher training, and equal communication from a gender and human rights perspective.

Keywords: Sexist language, gender-based violence, verbal microsexism, symbolic violence, higher education, Ecuadorian universities.

1. INTRODUCCIÓN

La universidad suele ser imaginada como un espacio de conocimiento, pensamiento crítico, movilidad social e igualdad de oportunidades. Sin embargo, en la vida cotidiana de las instituciones de educación superior también se reproducen prácticas discursivas que sostienen jerarquías de género y normalizan formas sutiles de violencia contra las mujeres. Entre estas prácticas, el lenguaje sexista ocupa un lugar central, porque no solo comunica ideas, sino que también organiza relaciones de poder, distribuye reconocimiento y define quiénes son nombradas, escuchadas y legitimadas dentro del espacio académico.

El lenguaje, por tanto, no es un instrumento neutral. En las aulas, los pasillos, las exposiciones, los trabajos grupales, las publicaciones institucionales y las interacciones entre estudiantes y docentes, las palabras pueden reforzar estereotipos, invisibilizar a las mujeres o desvalorizar su participación académica. En esta línea, Orellana Márquez (2024) sostiene que el sexismo lingüístico se manifiesta cuando “el lenguaje lleva a que las mujeres sean ignoradas, no contadas, que no sea visible su presencia” (p. 24). Esta afirmación permite comprender que el problema no se reduce a una cuestión gramatical, sino que involucra formas simbólicas de exclusión que afectan la experiencia universitaria de las estudiantes.

En el contexto universitario ecuatoriano, el análisis del lenguaje sexista resulta especialmente relevante debido a la persistencia de prácticas culturales que naturalizan la desigualdad de género. El estudio base desarrollado en la ciudad de Esmeraldas identificó que las estudiantes universitarias perciben comentarios sexistas, interrupciones, descalificaciones por género, infantilización, asignación desigual de tareas y uso del masculino genérico como prácticas frecuentes en sus experiencias académicas.

Estos hallazgos muestran que la violencia de género no siempre aparece como agresión explícita; muchas veces se expresa mediante bromas, comentarios aparentemente inofensivos o formas cotidianas de hablar que terminan normalizando la subordinación de las mujeres.

Desde esta perspectiva, el lenguaje sexista puede entenderse como una manifestación de micromachismo verbal y de violencia simbólica. Bonino (2004) plantea que los micromachismos son prácticas sutiles que sostienen el dominio masculino en la vida cotidiana, mientras que Bourdieu (2000) permite comprender cómo ciertas formas de dominación se reproducen como si fueran naturales. En el caso de las universidades, estas formas de dominación pueden observarse cuando lo masculino se presenta como universal, cuando las mujeres son interrumpidas o cuando sus aportes son minimizados bajo la apariencia de humor, costumbre o espontaneidad.

La normalización de estas prácticas puede analizarse también desde el enfoque de la discriminación. La Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021) explica que la discriminación se articula mediante estereotipos, estigmas y prejuicios que pueden derivar en agresiones y violencia. Esta perspectiva resulta útil para comprender cómo el lenguaje sexista participa en un proceso más amplio de producción de

desigualdad. Así, expresiones como “bienvenidos” para referirse a grupos mixtos, comentarios que asocian a las mujeres con menor capacidad o bromas sobre sus roles tradicionales no son simples usos lingüísticos aislados, sino formas de reproducción simbólica de la discriminación.

Los datos nacionales confirman que la violencia de género continúa siendo un problema estructural en Ecuador. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) reportó que 65 de cada 100 mujeres han vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y que la violencia psicológica alcanza el 56,9 % a nivel nacional. Estos datos son relevantes para el presente estudio porque el lenguaje sexista puede vincularse con formas de violencia psicológica y simbólica, especialmente cuando produce humillación, silenciamiento, inferiorización o deslegitimación de las mujeres en el ámbito educativo.

En el caso específico de Esmeraldas, la Fiscalía Provincial de Esmeraldas (2023) reportó 786 noticias de delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar durante el periodo enero-diciembre de 2023. Además, el cantón Esmeraldas concentró una proporción significativa de los casos de violencia de género registrados en la provincia. Aunque estos datos no miden directamente el lenguaje sexista en las universidades, sí permiten situar el fenómeno dentro de un contexto territorial donde la violencia de género constituye una problemática social relevante.

A nivel internacional, la preocupación por la violencia basada en género en la educación superior también ha ganado fuerza. UNESCO IESALC (2026) advierte que la falta de denuncias sistemáticas y la prevención institucional insuficiente siguen siendo obstáculos para enfrentar la violencia de género en las instituciones de educación superior. De manera complementaria, ONU Mujeres (2025) señala que menos del 40 % de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda, lo que evidencia la persistencia del subregistro y la invisibilización de muchas formas de violencia. Estas alertas son especialmente importantes cuando se analizan prácticas sutiles como el lenguaje sexista, que suelen ser minimizadas o asumidas como parte de la convivencia cotidiana.

En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar cómo el lenguaje sexista contribuye a la normalización de la violencia de género en universidades ecuatorianas, a partir de un análisis cualitativo situado en la ciudad de Esmeraldas. Para ello, se retoman los hallazgos del estudio cualitativo previo realizado en Esmeraldas, basado en entrevista semiestructurada, grupo focal con estudiantes universitarias y revisión documental (Orellana Márquez, 2024).

Desde esta aproximación, el artículo busca aportar evidencia sobre las formas en que el discurso académico cotidiano puede reproducir desigualdades, afectar la participación de las estudiantes y reforzar la necesidad de construir universidades más inclusivas, igualitarias y libres de violencia de género.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Lenguaje sexista como forma de reproducción de desigualdades de género

El lenguaje constituye una de las formas más cotidianas mediante las cuales las sociedades producen, reproducen y legitiman relaciones de poder. En el ámbito universitario, las palabras no solo cumplen una función comunicativa, sino que también organizan jerarquías simbólicas, distribuyen reconocimiento y delimitan quiénes son nombradas, escuchadas y legitimadas dentro de la comunidad académica. Por ello, el análisis del lenguaje sexista resulta fundamental para comprender cómo determinadas expresiones aparentemente normales pueden contribuir a la normalización de la violencia de género.

El lenguaje sexista puede entenderse como el uso de palabras, estructuras gramaticales, expresiones o fórmulas discursivas que invisibilizan, subordinan o desvalorizan a las mujeres. En esta línea, Orellana Márquez (2024) sostiene que el sexismo lingüístico ocurre cuando “el lenguaje lleva a que las mujeres sean ignoradas, no contadas, que no sea visible su presencia” (p. 24). Esta definición permite comprender que el problema no se limita al uso de una palabra específica, sino que remite a una práctica social más profunda: la exclusión simbólica de las mujeres del discurso académico, institucional y cotidiano.

Desde el ámbito universitario, Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011) advierten que las universidades no solo transmiten conocimientos profesionales, sino también valores, normas sociales y formas de convivencia. Por esta razón, el discurso universitario tiene un papel central en la construcción de relaciones igualitarias o, por el contrario, en la reproducción de desigualdades. Cuando una institución educativa utiliza sistemáticamente el masculino genérico, omite la presencia de las mujeres o normaliza bromas y comentarios sexistas, contribuye a reforzar la idea de que lo masculino representa lo universal y lo femenino ocupa una posición secundaria.

La Universidad de Cantabria (2011) también ha señalado que el lenguaje mantiene una estrecha relación con el lugar que mujeres y hombres ocupan en la sociedad. Las palabras no son neutras, porque pueden sostener estereotipos, prejuicios y jerarquías. En este sentido, el masculino genérico no debe considerarse únicamente como una convención lingüística, sino como una forma de representación que puede invisibilizar a las mujeres en espacios donde su participación es real y activa. Esta invisibilización resulta especialmente problemática en la educación superior, donde las estudiantes no solo buscan formación profesional, sino también reconocimiento académico, autonomía y participación plena.

En el caso de Esmeraldas, la investigación muestra que las estudiantes universitarias identificaron el uso del masculino genérico como una práctica frecuente en el discurso académico. Una participante señaló que en la universidad se utilizaba la expresión “bienvenidos” de manera general, sin incluir “bienvenidas”, mientras otra estudiante observó el uso habitual de “niños” como término universal, incluso

en carreras relacionadas con educación. Estos testimonios permiten evidenciar cómo el lenguaje sexista se instala en la vida cotidiana universitaria y se normaliza hasta parecer una práctica natural.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2024) plantea que promover un uso no sexista del lenguaje en las universidades forma parte de los compromisos institucionales con la igualdad. Esta perspectiva es pertinente para el contexto ecuatoriano, porque muestra que las instituciones de educación superior tienen responsabilidad no solo en sancionar la violencia explícita, sino también en revisar sus prácticas discursivas, comunicacionales y pedagógicas. Nombrar a las mujeres no es un gesto decorativo, sino una forma de reconocer su presencia, su autoridad y su participación en la vida universitaria.

2.2. Micromachismo verbal y violencia simbólica

El lenguaje sexista se relaciona directamente con el micromachismo verbal, entendido como una forma sutil de violencia de género que se expresa mediante comentarios, bromas, descalificaciones, interrupciones, diminutivos desvalorizantes o expresiones que refuerzan la subordinación femenina. Bonino (2004) define los micromachismos como prácticas de dominación masculina de baja intensidad aparente, pero persistentes en la vida cotidiana. Su peligrosidad radica precisamente en que suelen ser naturalizados, minimizados o interpretados como comportamientos normales.

Orellana Márquez (2024) define el micromachismo verbal como un conjunto de expresiones que “comprenden comentarios despreciativos, menosprecio disfrazado de humor y la utilización de diminutivos desvalorizantes para hacer referencia a las mujeres” (p. 32). Esta definición resulta clave para el presente artículo, porque conecta el lenguaje sexista con prácticas concretas de violencia simbólica. No se trata únicamente de palabras ofensivas, sino de expresiones que producen efectos sobre la autoestima, la participación y la legitimidad académica de las mujeres.

La violencia simbólica, desde la perspectiva de Bourdieu (2000), permite comprender cómo ciertas formas de dominación se reproducen sin necesidad de coerción física directa, porque operan mediante esquemas culturales que hacen que la desigualdad parezca natural. En el caso del lenguaje sexista, esta violencia se expresa cuando las estudiantes son nombradas de forma secundaria, cuando sus opiniones son interrumpidas o cuando sus capacidades son puestas en duda por razón de género. La dominación no aparece entonces como imposición abierta, sino como una práctica cotidiana que se acepta como “normal”.

Esta relación entre lenguaje sexista, micromachismo verbal y violencia simbólica es particularmente importante en el ámbito universitario. Las aulas son espacios de intercambio de ideas, argumentación y construcción de conocimiento. Por ello, cuando las estudiantes son interrumpidas, ridiculizadas o tratadas con condescendencia, no solo se produce una incomodidad interpersonal, sino una limitación simbólica de su derecho a participar plenamente en la vida académica. El lenguaje, en este caso, funciona como una

frontera invisible que regula quién puede hablar, quién es escuchado y quién es reconocido como sujeto de conocimiento.

En la Tabla 1 se compara la relación entre lenguaje sexista, micromachismo verbal y violencia simbólica, con el fin de clarificar cómo estas dimensiones se articulan en el contexto universitario.

Tabla 1. Relación conceptual entre lenguaje sexista, micromachismo verbal y violencia simbólica

Dimensión	Definición operativa	Manifestaciones en la universidad	Efectos posibles en las estudiantes
Lenguaje sexista	Uso de expresiones, estructuras o fórmulas que invisibilizan, excluyen o subordinan a las mujeres.	Masculino genérico, estereotipos, bromas sexistas, comentarios sobre roles femeninos.	Invisibilización, incomodidad, percepción de menor reconocimiento.
Micromachismo verbal	Expresiones sutiles que desvalorizan o colocan a las mujeres en posición de inferioridad.	Interrupciones, descalificaciones, diminutivos, burlas, comentarios aparentemente inofensivos.	Silenciamiento, inseguridad, pérdida de confianza académica.
Violencia simbólica	Dominación que opera mediante significados, prácticas y discursos naturalizados.	Normalización de la autoridad masculina, legitimación de estereotipos, naturalización del trato desigual.	Interiorización de jerarquías de género, menor participación y afectación de la autoestima.

Nota. Elaboración propia a partir de Universidad de Cantabria (2011) y Orellana Márquez (2024).

Como se observa en la Tabla 1, el lenguaje sexista no debe analizarse como un fenómeno aislado, sino como parte de un entramado simbólico más amplio. Las palabras, bromas, silencios e interrupciones pueden parecer prácticas menores, pero cuando se repiten en la vida cotidiana universitaria producen efectos acumulativos. De este modo, el micromachismo verbal actúa como una puerta de entrada a la normalización de la violencia de género, porque acostumbra a las estudiantes a convivir con formas sutiles de desvalorización.

2.3. Normalización de la violencia de género en el discurso universitario

La normalización de la violencia de género ocurre cuando determinadas prácticas discriminatorias se vuelven tan habituales que dejan de ser percibidas como problemáticas. En el caso del lenguaje sexista, esta normalización se expresa cuando los comentarios descalificadores son interpretados como bromas, cuando el masculino genérico se presenta como neutral o cuando las interrupciones a las estudiantes son asumidas como parte de la dinámica normal de clase.

Lagarde (2005) sostiene que la desigualdad de género se reproduce mediante procesos culturales de larga duración que naturalizan la subordinación de las mujeres. Esta perspectiva permite comprender que el lenguaje sexista no surge de manera aislada, sino que forma parte de un sistema de socialización que asigna a hombres y mujeres lugares diferenciados. En el ámbito universitario, dicha socialización puede expresarse en la distribución desigual de la palabra, la asignación de tareas según estereotipos de género o la valoración diferenciada de las capacidades académicas.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021) aporta una perspectiva relevante al explicar que la discriminación se desarrolla mediante estereotipos, estigmas y prejuicios que pueden derivar en agresiones y violencia. Esta lectura permite analizar el lenguaje sexista como parte de un ciclo de discriminación. Una broma sexista puede parecer una acción aislada, pero si se basa en estereotipos sobre la inferioridad, fragilidad o disponibilidad de las mujeres, contribuye a reproducir un orden discriminatorio. De igual modo, cuando una estudiante es infantilizada o interrumpida reiteradamente, se refuerza la idea de que su voz tiene menor autoridad.

Las participantes del focus group reportaron que el lenguaje sexista estaba normalizado en su entorno académico. Las estudiantes identificaron expresiones asociadas al masculino genérico, comentarios vulgares, prejuicios sobre las capacidades femeninas y prácticas que ubicaban a los hombres como figuras de mayor autoridad. Una de las participantes afirmó que desde pequeña había escuchado que “el hombre” era el término predominante, lo que muestra que la normalización del lenguaje sexista no empieza en la universidad, sino que llega a ella como resultado de procesos previos de socialización.

La normalización también se relaciona con el silencio. Muchas estudiantes pueden reconocer que una expresión les incomoda, pero no siempre cuentan con herramientas conceptuales, apoyo institucional o condiciones seguras para cuestionarla. En este sentido, la violencia simbólica no solo opera a través de lo que se dice, sino también a través de lo que se calla. Cuando una estudiante decide no responder a un comentario sexista para evitar conflictos, burlas o represalias académicas, se evidencia cómo el lenguaje sexista limita la participación y refuerza relaciones de poder.

ONU Mujeres (2025) advierte que una parte importante de las mujeres que viven violencia no busca ayuda institucional, lo que revela la persistencia del subregistro y de la invisibilización de la violencia de género. Esta situación es aún más compleja cuando se trata de violencias sutiles, como el lenguaje sexista o el micromachismo verbal, porque muchas veces no son reconocidas como violencia ni por quienes las ejercen ni por quienes las presencian. Por ello, la normalización del lenguaje sexista en las universidades debe ser entendida como un problema institucional y no solo como una conducta individual.

2.4. Violencia de género y educación superior en Ecuador

La violencia de género en la educación superior debe analizarse como parte de un problema social más amplio. En Ecuador, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres mostró que 65 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y que la violencia psicológica alcanza el 56,9 % a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019). Estos datos permiten comprender que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno excepcional, sino estructural.

Aunque las estadísticas nacionales no miden específicamente el lenguaje sexista universitario, sí evidencian un contexto en el que la violencia psicológica y simbólica debe ser atendida con mayor profundidad. El lenguaje sexista puede vincularse con la violencia psicológica cuando produce humillación, inferiorización, descrédito, silenciamiento o disminución de la autoestima. De hecho, Orellana Márquez (2024) señala que en el ámbito educativo se reportan insultos, ofensas, humillaciones y comentarios que hacen sentir inferior a una mujer por ser mujer. Estas formas de violencia se relacionan directamente con el objeto del presente artículo.

En el contexto local, la Fiscalía Provincial de Esmeraldas (2023) reportó 786 noticias de delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar durante el periodo enero-diciembre de 2023. Además, el cantón Esmeraldas concentró una proporción significativa de los casos de violencia de género registrados en la provincia. Estos datos no permiten establecer una relación causal directa con el lenguaje sexista universitario, pero sí sitúan el estudio dentro de un territorio donde la violencia de género constituye una problemática social relevante.

La Universidad Andina Simón Bolívar (2025) informó sobre la presentación de un diagnóstico de violencia basada en género en instituciones de educación superior ecuatorianas, lo que evidencia una creciente preocupación institucional por comprender y enfrentar esta problemática en el país. Este tipo de diagnósticos resulta fundamental porque permite visibilizar que las universidades no están aisladas de las violencias que atraviesan a la sociedad. Por el contrario, pueden reproducirlas mediante prácticas administrativas, pedagógicas, discursivas o relacionales.

A nivel internacional, UNESCO (2024) y UNESCO IESALC (2026) han advertido sobre la necesidad de comprender cómo ocurre la violencia basada en género en instituciones de educación superior y de fortalecer las respuestas institucionales. Estas investigaciones y reportes muestran que la violencia de género en las universidades puede manifestarse en aulas, campus, plataformas digitales, relaciones jerárquicas y dinámicas de convivencia. En este marco, el lenguaje sexista debe ser considerado una dimensión relevante de análisis, porque contribuye a crear ambientes donde la discriminación se normaliza.

2.5. Componentes del lenguaje sexista en la experiencia universitaria

El lenguaje sexista en las universidades puede manifestarse de distintas maneras. Algunas son explícitas, como comentarios ofensivos, burlas o expresiones vulgares. Otras son más sutiles, como el uso reiterado del masculino genérico, la infantilización de las estudiantes o las formas de trato condescendiente. En todos los casos, estas prácticas construyen un ambiente en el que las mujeres pueden sentirse menos reconocidas, menos escuchadas o menos legitimadas.

Las estudiantes identificaron cuatro componentes principales del lenguaje sexista: uso de estereotipos, uso de prejuicios, uso de estigmas y uso del masculino genérico en el discurso universitario. Estos componentes permiten comprender que el lenguaje sexista no se reduce a insultos directos, sino que incluye formas de representación que refuerzan ideas tradicionales sobre lo femenino y lo masculino.

Los estereotipos aparecen cuando se atribuyen características fijas a las mujeres, como ser más ordenadas, más responsables, menos racionales o capaces para ciertas áreas del conocimiento. Los prejuicios se manifiestan cuando esas ideas se convierten en juicios anticipados sobre sus capacidades académicas. Los estigmas surgen cuando las mujeres que cuestionan estas prácticas son calificadas como exageradas, conflictivas o sensibles. Finalmente, el masculino genérico opera como una forma de invisibilización discursiva, porque presenta lo masculino como medida de lo humano y lo académico.

En la Tabla 2 se expresan los principales componentes del lenguaje sexista identificados en el contexto universitario, su forma de manifestación y su relación con la normalización de la violencia de género.

Tabla 2. Componentes del lenguaje sexista y su relación con la normalización de la violencia de género

Componente	Manifestación discursiva	Ejemplo en el contexto universitario	Relación con la normalización de la violencia de género
Masculino genérico	Uso de formas masculinas como universales.	“Bienvenidos”, “los estudiantes”, “el hombre” para referirse a grupos mixtos.	Invisibiliza a las mujeres y presenta lo masculino como norma.
Estereotipos de género	Atribución de rasgos fijos según el género.	Considerar que las mujeres son más aptas para tareas de cuidado, apoyo u organización.	Naturaliza roles tradicionales y limita el reconocimiento académico.
Prejuicios sexistas	Juicios anticipados sobre capacidades femeninas.	Dudar de la capacidad de las estudiantes en áreas consideradas masculinas.	Legitima desigualdades de trato y participación.

Estigmatización	Descalificación de mujeres que cuestionan el sexismo.	Llamar exagerada o conflictiva a una estudiante que rechaza una broma sexista.	Desincentiva la denuncia y refuerza el silencio.
Bromas y comentarios sexistas	Uso del humor para desvalorizar a las mujeres.	Chistes sobre apariencia, inteligencia, roles domésticos o comportamiento femenino.	Encubre la violencia bajo la apariencia de broma o costumbre.
Interrupciones y deslegitimación	Control de la palabra y reducción de autoridad discursiva.	Interrumpir exposiciones o minimizar aportes de estudiantes mujeres.	Limita la participación y refuerza jerarquías de género.

Nota. Elaboración propia a partir de Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021), Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011)

Como se observa en la Tabla 2, el lenguaje sexista actúa en diferentes niveles. Puede aparecer en fórmulas institucionales, conversaciones cotidianas, dinámicas de aula, trabajos grupales o relaciones entre estudiantes y docentes. Su efecto más profundo consiste en transformar la desigualdad en costumbre. Por ello, analizar el lenguaje sexista permite comprender no solo qué se dice en la universidad, sino cómo esas formas de decir sostienen prácticas de exclusión, silenciamiento y subordinación.

2.6. Hacia una comprensión institucional del problema

El análisis del lenguaje sexista no debe quedarse en la responsabilidad individual de quienes emiten comentarios discriminatorios. Si bien las conductas personales son importantes, el problema también tiene una dimensión institucional. Las universidades producen discursos oficiales, reglamentos, campañas, materiales académicos, clases, comunicaciones internas y prácticas pedagógicas que pueden reproducir o transformar las desigualdades de género.

CRUE (2024) plantea que el uso no sexista del lenguaje en las universidades contribuye al cumplimiento de los compromisos de igualdad y a la construcción de instituciones más inclusivas. Esta recomendación puede trasladarse al contexto ecuatoriano, donde las universidades tienen la responsabilidad de revisar sus prácticas comunicacionales y fortalecer políticas de prevención de la violencia de género. La incorporación de lenguaje inclusivo no debe entenderse como una imposición formal, sino como parte de una cultura institucional basada en el respeto, la visibilidad y la igualdad.

En este sentido, el lenguaje sexista es un indicador de las relaciones de poder que atraviesan la vida universitaria. Cuando las estudiantes son invisibilizadas en el discurso, interrumpidas en clase o descalificadas mediante bromas, se evidencia que la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real. Por ello, el estudio de estas prácticas permite identificar zonas de la vida académica donde la violencia de género se normaliza de manera silenciosa.

El presente artículo se apoya en esta perspectiva para analizar cómo el lenguaje sexista contribuye a la normalización de la violencia de género en universidades ecuatorianas, tomando como referencia empírica la ciudad de Esmeraldas. A partir de las experiencias de estudiantes universitarias, se busca mostrar que las palabras no son secundarias: pueden abrir espacios de reconocimiento o reproducir desigualdades. En consecuencia, transformar el lenguaje universitario constituye un paso necesario para construir ambientes académicos más seguros, democráticos e igualitarios.

3. METODOLOGÍA

El presente artículo se desarrolló bajo una metodología de revisión bibliográfica de enfoque cualitativo, orientada a analizar la relación entre lenguaje sexista, micromachismo verbal y normalización de la violencia de género en el contexto universitario ecuatoriano, tomando como referencia situada la ciudad de Esmeraldas.

La revisión se construyó a partir de fuentes académicas, normativas e institucionales relacionadas con violencia de género, lenguaje sexista, micromachismos, violencia simbólica y educación superior. Como documento base se utilizó el Trabajo de Fin de Máster previamente desarrollado titulado: *Fenómeno del micromachismo verbal: percepción de comportamientos y actitudes por parte de estudiantes universitarias en la ciudad de Esmeraldas*, debido a que aporta evidencia cualitativa obtenida mediante entrevista semiestructurada, grupo focal con estudiantes universitarias y revisión documental.

La búsqueda bibliográfica incluyó libros, artículos científicos, informes institucionales, documentos normativos y guías universitarias sobre comunicación igualitaria. Se priorizaron fuentes vinculadas con el contexto ecuatoriano y latinoamericano, así como publicaciones recientes sobre violencia de género en instituciones de educación superior. Entre las fuentes consultadas se consideraron documentos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Fiscalía Provincial de Esmeraldas, ONU Mujeres, UNESCO IESALC, la Defensoría del Pueblo de Ecuador y estudios académicos sobre micromachismos y lenguaje sexista.

Los criterios de inclusión fueron: a) estudios y documentos relacionados con lenguaje sexista, violencia simbólica, micromachismo verbal o violencia de género; b) fuentes aplicables al contexto educativo o universitario; c) publicaciones académicas, institucionales o normativas con relevancia para el caso ecuatoriano; y d) documentos en español o inglés. Se excluyeron textos sin autoría identificable, publicaciones sin relación directa con el objeto de estudio y fuentes no académicas sin respaldo institucional.

El análisis de la información se realizó mediante una lectura crítica y categorial de las fuentes seleccionadas. Las categorías centrales fueron: lenguaje sexista, masculino genérico, micromachismo verbal, violencia simbólica, normalización de la violencia de género y educación superior. Esta estrategia permitió organizar los aportes teóricos y documentales para interpretar cómo determinadas prácticas

discursivas contribuyen a naturalizar desigualdades y formas sutiles de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario.

4. RESULTADOS

La revisión bibliográfica permitió identificar que el lenguaje sexista en el contexto universitario no opera únicamente como una forma inadecuada de comunicación, sino como un mecanismo de reproducción simbólica de la desigualdad de género.

A partir del análisis de la literatura académica, los documentos institucionales y los hallazgos obtenidos en la investigación previa desarrollada en Esmeraldas (Orellana Márquez, 2024), los resultados se organizaron en cuatro ejes:

- a) formas de lenguaje sexista en la universidad;
- b) relación entre lenguaje sexista y normalización de la violencia de género;
- c) efectos en la experiencia académica de las estudiantes;
- d) necesidad de respuestas institucionales.

4.1. Formas de lenguaje sexista en el contexto universitario

Los documentos revisados coinciden en que el lenguaje sexista se manifiesta tanto en expresiones explícitas como en prácticas discursivas sutiles. Las estudiantes universitarias de Esmeraldas identificaron el uso del masculino genérico, los comentarios sexistas, las bromas desvalorizantes, la infantilización y la deslegitimación de sus opiniones como prácticas frecuentes en el espacio académico. Estos hallazgos permiten observar que el lenguaje sexista no se limita al insulto directo, sino que también aparece en fórmulas normalizadas de interacción que reproducen desigualdades de género.

Una de las manifestaciones más relevantes es el uso del masculino genérico. En la tesis revisada, una estudiante señaló que en la universidad se utilizaba de manera frecuente la expresión “bienvenidos” sin incluir “bienvenidas”, mientras otra participante indicó que se empleaba el término “niños” como forma general, incluso en carreras vinculadas con educación inicial (Orellana Márquez, 2024). Este tipo de expresiones muestra cómo lo masculino se presenta como universal y cómo lo femenino queda incorporado de manera implícita, subordinada o directamente invisibilizada.

Desde una lectura crítica, esta práctica no debe entenderse como un simple hábito lingüístico, sino como una forma de representación que reproduce relaciones desiguales. El lenguaje universitario construye pertenencia: aquello que se nombra existe con mayor legitimidad en el espacio académico, mientras que

aquello que se omite queda en una posición secundaria. Por ello, el masculino genérico puede contribuir a naturalizar la idea de que la experiencia masculina representa la norma institucional.

En la Tabla 3 se sintetizan las principales formas de lenguaje sexista identificadas en las fuentes revisadas y su interpretación crítica dentro del contexto universitario.

Tabla 3 Formas de lenguaje sexista identificadas en el contexto universitario

Forma de lenguaje sexista	Manifestación en el espacio universitario	Interpretación crítica
Masculino genérico	Uso de expresiones como “bienvenidos”, “los estudiantes” o “el hombre” para referirse a grupos mixtos.	Invisibiliza la presencia femenina y presenta lo masculino como categoría universal.
Comentarios sexistas	Frases que cuestionan las capacidades, opiniones o roles de las estudiantes por razón de género.	Refuerza prejuicios sobre la supuesta inferioridad o menor autoridad académica de las mujeres.
Bromas desvalorizantes	Chistes sobre apariencia, inteligencia, comportamiento o roles tradicionales femeninos.	Encubre la violencia simbólica bajo la apariencia de humor o convivencia cotidiana.
Infantilización	Uso de expresiones condescendientes o trato que reduce la autonomía de las estudiantes.	Deslegitima la madurez, autoridad y capacidad de agencia de las mujeres.
Interrupciones y desautorización	Cortar la palabra, minimizar aportes o sustituir la voz de las estudiantes en debates y exposiciones.	Regula quién puede hablar y quién es reconocido como sujeto válido de conocimiento.
Asignación discursiva de roles	Asociar a las mujeres con tareas de apoyo, cuidado, organización o responsabilidad grupal.	Traslada estereotipos domésticos al ámbito académico y normaliza la sobrecarga femenina.

Nota. Elaboración propia a partir de Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021), Universidad de Cantabria (2011).

Como se observa en la Tabla 3, las formas de lenguaje sexista comparten un elemento común: todas producen una distribución desigual del reconocimiento. Algunas expresiones invisibilizan a las mujeres; otras disminuyen su autoridad; otras les asignan roles subordinados. En conjunto, estas prácticas discursivas configuran un ambiente académico donde la desigualdad puede reproducirse sin necesidad de agresiones abiertas o explícitas.

4.2. Lenguaje sexista y normalización de la violencia de género

El segundo resultado relevante es que el lenguaje sexista contribuye a la normalización de la violencia de género porque presenta la discriminación como una práctica habitual, tolerable o incluso humorística. La revisión evidencia que muchas expresiones sexistas se mantienen en la vida universitaria porque son interpretadas como costumbres, bromas o formas “naturales” de hablar. Esta normalización dificulta que las estudiantes identifiquen ciertas prácticas como violencia y limita sus posibilidades de cuestionarlas.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021) permite comprender este proceso al explicar que la discriminación se articula mediante estereotipos, estigmas y prejuicios que pueden derivar en agresión y violencia. Desde esta perspectiva, el lenguaje sexista participa en un ciclo de discriminación: primero produce o reproduce estereotipos sobre las mujeres; luego legitima prejuicios sobre sus capacidades; finalmente, puede facilitar prácticas de exclusión, silenciamiento o desvalorización.

Se identificó que el lenguaje sexista era una práctica cotidiana en sus interacciones académicas. La normalización aparece cuando las participantes reconocen que estas expresiones les generan incomodidad o molestia, pero al mismo tiempo las perciben como parte de la cultura universitaria. Esto demuestra que la violencia simbólica no solo actúa a través de lo que se dice, sino también mediante la aceptación social de aquello que se repite sin ser cuestionado.

A nivel internacional, ONU Mujeres (2025) señala que muchas mujeres que viven violencia no buscan ayuda formal, lo cual evidencia la persistencia del subregistro y de la invisibilización. Este dato resulta relevante para interpretar las formas sutiles de violencia en la universidad: si las violencias más visibles ya enfrentan obstáculos para ser denunciadas, las prácticas discursivas sexistas tienen aún más posibilidades de permanecer naturalizadas. En la misma línea, UNESCO IESALC advierte que la falta de denuncias sistemáticas y la prevención institucional insuficiente siguen siendo barreras importantes para enfrentar la violencia de género en las instituciones de educación superior (UNESCO IESALC, 2026).

Desde una lectura crítica, la normalización del lenguaje sexista revela un problema institucional. No se trata únicamente de estudiantes o docentes que utilizan expresiones inadecuadas, sino de culturas académicas que no siempre cuentan con mecanismos para reconocer, prevenir o corregir estas prácticas. Por ello, el lenguaje sexista se convierte en una señal de alerta sobre la forma en que las universidades gestionan o no gestionan las desigualdades de género en su vida cotidiana.

4.3. Efectos del lenguaje sexista en la experiencia académica de las estudiantes

El tercer eje de resultados muestra que el lenguaje sexista produce efectos emocionales, académicos y relacionales en las estudiantes. Aunque sus manifestaciones pueden parecer menores, la revisión permite

identificar efectos acumulativos: incomodidad, inseguridad, silenciamiento, disminución de la participación, pérdida de confianza y sensación de menor reconocimiento.

Las estudiantes reportaron experiencias de interrupción, desvalorización de sus opiniones y comentarios que cuestionaban sus capacidades. Estas prácticas no solo afectan el bienestar emocional, sino que condicionan la forma en que las estudiantes participan en clase, se expresan en trabajos grupales o se posicionan frente a sus compañeros y docentes. Cuando una estudiante anticipa que será interrumpida, ridiculizada o ignorada, puede optar por callar, reducir su participación o evitar confrontaciones.

Este resultado permite interpretar el lenguaje sexista como una práctica que limita la agencia académica femenina. La universidad debería ser un espacio donde las estudiantes desarrollen pensamiento crítico, autonomía y seguridad intelectual; sin embargo, el lenguaje sexista puede producir el efecto contrario: debilitar la confianza, restringir la palabra y reforzar la idea de que la autoridad masculina posee mayor legitimidad.

En la Tabla 4 se analiza la relación entre las prácticas discursivas sexistas, sus efectos en las estudiantes y su vínculo con la normalización de la violencia de género.

Tabla 4. Efectos del lenguaje sexista en la experiencia académica de las estudiantes

Práctica discursiva identificada	Efecto en la experiencia estudiantil	Relación con la normalización de la violencia de género
Uso del masculino genérico	Sensación de invisibilidad o falta de representación en el discurso institucional.	Naturaliza la exclusión simbólica de las mujeres bajo una supuesta neutralidad lingüística.
Bromas sexistas	Incomodidad, vergüenza o presión para aceptar el comentario como humor.	Convierte la discriminación en una práctica socialmente tolerada.
Interrupciones reiteradas	Menor participación, inseguridad al hablar y autocensura.	Normaliza la idea de que la palabra femenina tiene menor autoridad.
Descalificación de capacidades	Pérdida de confianza académica y cuestionamiento de la propia competencia.	Refuerza prejuicios sobre la inferioridad intelectual o profesional de las mujeres.
Infantilización	Reducción de autonomía y percepción de trato condescendiente.	Legitima relaciones jerárquicas donde las mujeres son tratadas como sujetos de menor agencia.
Asignación desigual de tareas	Sobrecarga académica y frustración por falta de reconocimiento.	Traslada roles tradicionales de género al trabajo universitario.

Nota. Elaboración propia a partir de Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021), ONU Mujeres (2025)

Como se aprecia en la Tabla 4, el lenguaje sexista tiene consecuencias que van más allá de la dimensión comunicativa. Sus efectos atraviesan la autoestima, la participación y las relaciones académicas. La reiteración de estas prácticas puede generar una forma de adaptación silenciosa, en la que las estudiantes aprenden a convivir con comentarios o dinámicas que las afectan, pero que no siempre cuentan con reconocimiento institucional como formas de violencia.

4.4. Esmeraldas como contexto situado de análisis

El cuarto resultado muestra la importancia de analizar el fenómeno desde un contexto situado. Esmeraldas no aparece únicamente como escenario geográfico, sino como un territorio donde las formas de violencia de género se articulan con dinámicas sociales, culturales e institucionales específicas. La revisión documental realizada por Orellana Márquez (2024) muestra que la provincia presenta indicadores relevantes de violencia contra las mujeres y que la violencia psicológica ocupa un lugar importante en los registros institucionales.

Según la Fiscalía Provincial de Esmeraldas (2023), durante el periodo enero-diciembre de 2023 se reportaron 786 noticias de delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Este dato no mide directamente el lenguaje sexista en universidades, pero sí permite ubicar el estudio en un contexto donde las formas psicológicas y simbólicas de violencia contra las mujeres requieren atención. Además, los hallazgos de la tesis muestran que las estudiantes perciben el lenguaje sexista como una práctica cotidiana dentro del espacio académico, lo que sugiere una continuidad entre las formas sociales de violencia y las dinámicas discursivas universitarias.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) también aporta un marco nacional relevante al reportar que 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En este contexto, el análisis del lenguaje sexista en las universidades permite visibilizar formas menos evidentes de violencia que pueden quedar fuera de las estadísticas, pero que afectan la experiencia cotidiana de las estudiantes.

Desde una perspectiva crítica, el caso de Esmeraldas muestra la necesidad de producir conocimiento situado sobre violencia de género en la educación superior ecuatoriana. Las experiencias de las estudiantes no deben ser interpretadas como casos aislados, sino como expresiones de una cultura académica que puede reproducir desigualdades mediante sus discursos, prácticas y silencios. Por ello, el análisis del lenguaje sexista permite ampliar la comprensión de la violencia de género más allá de los registros judiciales o administrativos.

4.5. Respuesta institucional y vacíos identificados

El último resultado de la revisión evidencia la necesidad de fortalecer las respuestas institucionales frente al lenguaje sexista y la violencia de género en universidades. Aunque existen normativas, guías y diagnósticos sobre igualdad y prevención de violencia, las prácticas discursivas cotidianas todavía no siempre son reconocidas como parte del problema. Esto genera un vacío entre la existencia formal de políticas de igualdad y la transformación real de la convivencia universitaria.

La Universidad Andina Simón Bolívar (2025) reportó la presentación de un diagnóstico sobre violencia basada en género en instituciones de educación superior ecuatorianas, lo que confirma que el problema ha comenzado a ser abordado con mayor visibilidad en el país. Sin embargo, los hallazgos revisados muestran que el lenguaje sexista requiere una atención más específica, debido a su carácter sutil, cotidiano y normalizado.

En este sentido, los resultados apuntan a la necesidad de incorporar el lenguaje no sexista y la prevención del micromachismo verbal en las políticas universitarias. No basta con sancionar formas extremas de violencia; también es necesario intervenir en los discursos que preparan el terreno para su normalización. Esto implica revisar comunicaciones institucionales, materiales académicos, dinámicas de aula, protocolos de denuncia, formación docente y procesos de sensibilización estudiantil.

En síntesis, la revisión evidencia que el lenguaje sexista contribuye a la normalización de la violencia de género en las universidades ecuatorianas porque invisibiliza a las mujeres, reduce su autoridad académica, refuerza estereotipos y convierte prácticas discriminatorias en hábitos cotidianos. El caso de Esmeraldas permite mostrar cómo estas dinámicas se expresan en experiencias concretas de estudiantes universitarias, y confirma la necesidad de que las instituciones de educación superior asuman el lenguaje como una dimensión central de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de la revisión permiten sostener que el lenguaje sexista en el contexto universitario ecuatoriano no constituye únicamente una práctica comunicativa inadecuada, sino una forma de reproducción simbólica de la desigualdad de género. En el caso analizado desde la ciudad de Esmeraldas, el uso del masculino genérico, las bromas sexistas, las interrupciones, la infantilización, los comentarios desvalorizantes y la asignación discursiva de roles tradicionales aparecen como prácticas que contribuyen a normalizar la violencia de género en el espacio académico. Esta constatación resulta relevante porque desplaza la mirada desde las formas más visibles de violencia hacia aquellas expresiones cotidianas que, por su sutileza, suelen pasar inadvertidas o ser minimizadas.

En primer lugar, los hallazgos permiten confirmar que el lenguaje sexista opera como una forma de violencia simbólica. Desde la perspectiva de Bourdieu (2000), la violencia simbólica se sostiene precisamente porque se presenta como natural, legítima o incuestionable. En este sentido, cuando en la universidad se utiliza el masculino genérico como forma universal, cuando se recurre a bromas que desvalorizan a las mujeres o cuando se interrumpe reiteradamente su participación, no solo se produce una interacción desigual, sino que se reproduce una estructura simbólica que sitúa a lo masculino como norma y a lo femenino como presencia secundaria. Así, el lenguaje no refleja pasivamente la desigualdad, sino que participa activamente en su mantenimiento.

Las estudiantes universitarias de Esmeraldas perciben el lenguaje sexista como una práctica cotidiana dentro del ámbito académico. En su investigación, las participantes identificaron expresiones asociadas al masculino genérico, comentarios sexistas, interrupciones y descalificaciones por género. Estos elementos muestran que la violencia de género en la universidad no siempre se manifiesta mediante agresiones abiertas, sino también a través de prácticas discursivas normalizadas que afectan la forma en que las mujeres son reconocidas, escuchadas y valoradas en el proceso educativo.

Uno de los aspectos más significativos es la persistencia del masculino genérico como práctica discursiva institucional y cotidiana. Aunque muchas veces se justifica como una economía del lenguaje o como una convención gramatical neutral, su uso reiterado tiene efectos simbólicos importantes. La Universidad de Cantabria (2011) advierte que el lenguaje mantiene una relación directa con el lugar que ocupan mujeres y hombres en la sociedad. Por ello, cuando el discurso académico utiliza sistemáticamente formas masculinas para representar a grupos mixtos, contribuye a consolidar una visión androcéntrica del conocimiento y de la vida universitaria. En este sentido, nombrar a las mujeres no es un asunto meramente formal, sino una práctica de reconocimiento.

La invisibilización lingüística adquiere especial importancia en el contexto universitario porque la universidad es un espacio de producción de saber, autoridad y legitimidad. Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011) sostienen que las instituciones universitarias no solo transmiten conocimientos, sino también valores y formas de convivencia social. Por tanto, si el lenguaje universitario invisibiliza a las mujeres o reproduce estereotipos de género, la institución termina reforzando simbólicamente aquello que debería cuestionar desde su compromiso con la igualdad. Esta contradicción revela que la educación superior no está exenta de reproducir las desigualdades sociales que atraviesan al conjunto de la sociedad.

Otro elemento central de la discusión es la relación entre lenguaje sexista y micromachismo verbal. Bonino (2004) plantea que los micromachismos son prácticas sutiles de dominación masculina que operan en la vida cotidiana y que, precisamente por su baja intensidad aparente, suelen ser difíciles de identificar. Desde esta perspectiva, las bromas sexistas, los comentarios condescendientes, las interrupciones y la deslegitimación de la palabra femenina pueden interpretarse como formas de micromachismo verbal.

Aunque individualmente puedan parecer hechos menores, su reiteración produce un efecto acumulativo sobre la experiencia académica de las estudiantes.

Las estudiantes no solo identifican estas prácticas, sino que también reconocen sus efectos emocionales y académicos. La incomodidad, la inseguridad, el miedo, la frustración, el silenciamiento y la reducción de la participación aparecen como consecuencias relevantes. Esto permite cuestionar la idea de que el lenguaje sexista es inocuo. Por el contrario, el lenguaje sexista afecta la subjetividad de las estudiantes, condiciona sus interacciones y puede limitar su participación en espacios donde deberían ejercer plenamente su voz.

La normalización es otro punto clave. La revisión evidencia que muchas expresiones sexistas se mantienen porque son entendidas como bromas, costumbres o formas habituales de interacción. Esta naturalización coincide con lo planteado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2021), que explica cómo la discriminación se construye a partir de estereotipos, estigmas y prejuicios que pueden derivar en agresiones y violencia. Desde esta perspectiva, el lenguaje sexista no aparece como un hecho aislado, sino como una fase dentro de un proceso más amplio de discriminación. Una broma sexista puede parecer inofensiva, pero si se apoya en prejuicios sobre la inferioridad, disponibilidad o menor autoridad de las mujeres, contribuye a reproducir una cultura de violencia.

Esta normalización también se relaciona con el silencio. Las estudiantes pueden sentirse incómodas frente a determinados comentarios, pero no siempre cuentan con recursos institucionales, respaldo docente o claridad conceptual para nombrar esas experiencias como violencia. En muchos casos, el silencio no implica aceptación, sino una estrategia de autoprotección frente a posibles burlas, conflictos o consecuencias académicas. De este modo, la violencia simbólica no solo opera mediante lo que se dice, sino también mediante las condiciones que impiden responder, denunciar o cuestionar.

El problema se vuelve aún más complejo cuando se considera el subregistro de la violencia de género. ONU Mujeres (2025) señala que una proporción importante de mujeres que experimentan violencia no busca ayuda formal, lo que evidencia la existencia de barreras culturales, institucionales y subjetivas para la denuncia. Si esto ocurre con formas más visibles de violencia, resulta previsible que prácticas sutiles como el lenguaje sexista o el micromachismo verbal sean todavía menos denunciadas. Esto permite comprender por qué muchas experiencias de violencia simbólica permanecen fuera de los registros institucionales y de las estadísticas oficiales.

En este punto, es necesario destacar la importancia del contexto territorial. Esmeraldas no debe ser entendida únicamente como el lugar donde se desarrolló el estudio de base, sino como un espacio social atravesado por problemáticas estructurales de violencia de género. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) reportó que 65 de cada 100 mujeres en Ecuador han vivido algún tipo de violencia a lo largo

de su vida, mientras que la violencia psicológica alcanza el 56,9 %. A nivel local, la Fiscalía Provincial de Esmeraldas (2023) informó 786 noticias de delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar durante el periodo enero-diciembre de 2023. Si bien estos datos no miden directamente el lenguaje sexista universitario, sí muestran un contexto donde las violencias psicológicas y simbólicas contra las mujeres requieren atención prioritaria.

La relación entre estos datos y los hallazgos cualitativos debe interpretarse con cautela, pero también con sentido crítico. No se puede afirmar que el lenguaje sexista universitario sea causa directa de los delitos de violencia psicológica registrados en la provincia; sin embargo, sí puede sostenerse que ambas dimensiones forman parte de un continuo de violencia de género. Este continuo incluye formas explícitas, psicológicas, simbólicas, discursivas e institucionales de desigualdad. En ese marco, el lenguaje sexista actúa como una práctica cotidiana que contribuye a sostener imaginarios sociales donde la subordinación femenina se vuelve tolerable o poco cuestionada.

La discusión también permite reconocer que el lenguaje sexista tiene efectos diferenciados en la vida académica. No solo afecta la autoestima o la comodidad de las estudiantes, sino también su derecho a participar plenamente en la construcción del conocimiento. Cuando las mujeres son interrumpidas, desautorizadas o tratadas con condescendencia, se limita su agencia académica. Esto implica que el problema no se reduce a la convivencia interpersonal, sino que incide en la calidad democrática del espacio universitario. Una universidad que tolera prácticas discursivas discriminatorias compromete su función formativa y su responsabilidad social.

En este sentido, el análisis del lenguaje sexista permite ampliar la comprensión de la violencia de género en la educación superior. Tradicionalmente, las respuestas institucionales se han concentrado en formas más visibles de violencia, como el acoso sexual, la agresión física o la discriminación explícita. Sin embargo, los resultados revisados muestran que las prácticas sutiles también requieren atención. UNESCO (2024) y UNESCO IESALC (2026) han advertido sobre la necesidad de fortalecer las respuestas institucionales frente a la violencia basada en género en las instituciones de educación superior. Esta recomendación es especialmente pertinente para el caso ecuatoriano, donde todavía se requiere mayor producción de evidencia, prevención y protocolos sensibles a las formas simbólicas y discursivas de violencia.

La existencia de guías de comunicación igualitaria, como las propuestas por Marimón Llorca y Santamaría Pérez (2011), la Universidad de Cantabria (2011) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2024), muestra que el lenguaje puede y debe ser intervenido institucionalmente. No se trata de imponer fórmulas lingüísticas rígidas, sino de promover una cultura comunicativa que reconozca la presencia de las mujeres, evite la reproducción de estereotipos y cuestione

el uso de expresiones discriminatorias. En el contexto ecuatoriano, este tipo de herramientas podría adaptarse a las realidades locales, considerando la diversidad cultural, lingüística y territorial del país.

Asimismo, los hallazgos invitan a reflexionar sobre el papel del profesorado y de las autoridades universitarias. Aunque el presente artículo se centra en el lenguaje sexista y la normalización de la violencia de género desde las experiencias estudiantiles, se señala que algunas prácticas micromachistas también pueden provenir de docentes. Esta dimensión resulta especialmente delicada, porque las relaciones jerárquicas pueden aumentar la vulnerabilidad de las estudiantes y disminuir sus posibilidades de respuesta. Cuando quien reproduce comentarios sexistas ocupa una posición de autoridad académica, el impacto simbólico e institucional de la violencia puede ser mayor.

Por ello, las universidades deben asumir que la prevención de la violencia de género no puede limitarse a campañas aisladas. Es necesario integrar la perspectiva de género en la formación docente, en los reglamentos internos, en las prácticas comunicacionales, en los protocolos de atención y en la vida cotidiana de las aulas. La prevención debe incluir la identificación de micromachismos verbales, el análisis crítico del masculino genérico, el cuestionamiento de bromas sexistas y la creación de mecanismos seguros para reportar situaciones de discriminación o violencia simbólica.

Otro aspecto importante es la necesidad de evitar que el debate sobre lenguaje inclusivo se reduzca a una discusión superficial o polarizada. En muchos espacios, el lenguaje no sexista es presentado como una moda, una exageración o una imposición ideológica. Sin embargo, los resultados de esta revisión muestran que el problema de fondo no es únicamente cómo se nombran las personas, sino qué relaciones de poder se reproducen cuando unas presencias son nombradas y otras son omitidas. El lenguaje inclusivo, entendido desde una perspectiva crítica, busca visibilizar, reconocer y democratizar el discurso universitario.

Desde una perspectiva metodológica, este artículo aporta una lectura interpretativa basada en revisión bibliográfica y en el uso de una tesis cualitativa como fuente situada. Esta decisión permite articular teoría, evidencia empírica y contexto local. No obstante, también supone limitaciones. Al tratarse de una revisión bibliográfica, los resultados no buscan generalizar estadísticamente la situación de todas las universidades ecuatorianas. Más bien, ofrecen una aproximación crítica que permite identificar patrones, tensiones y vacíos para futuras investigaciones. Sería necesario ampliar el análisis con estudios comparativos entre universidades, carreras, regiones y actores institucionales, incluyendo estudiantes, docentes, autoridades y personal administrativo.

A pesar de estas limitaciones, el análisis realizado permite sostener que el lenguaje sexista es una dimensión central para comprender la normalización de la violencia de género en la educación superior. Las expresiones cotidianas no son secundarias ni triviales: construyen ambientes, delimitan posibilidades

de participación y transmiten mensajes sobre el valor social y académico de las mujeres. En este sentido, transformar el lenguaje universitario no resolverá por sí solo la violencia de género, pero sí constituye un paso indispensable para cuestionar las bases simbólicas que la sostienen.

En síntesis, la discusión evidencia que el lenguaje sexista cumple una función estructurante en la reproducción de la desigualdad de género en universidades ecuatorianas. A través del masculino genérico, las bromas sexistas, las interrupciones, la infantilización y la desvalorización de la palabra femenina, se normalizan formas sutiles de violencia que afectan la experiencia académica de las estudiantes. El caso de Esmeraldas muestra la necesidad de producir conocimiento situado y de fortalecer respuestas institucionales que reconozcan la dimensión simbólica y discursiva de la violencia. Por ello, las universidades deben avanzar hacia una cultura comunicativa igualitaria, capaz de nombrar a las mujeres, escuchar sus experiencias y garantizar espacios académicos libres de discriminación y violencia de género.

6. CONCLUSIONES

El análisis desarrollado permite concluir que el lenguaje sexista constituye una forma cotidiana de reproducción de la desigualdad de género en el contexto universitario ecuatoriano. Aunque muchas de sus manifestaciones se presentan como bromas, costumbres, expresiones neutrales o formas habituales de comunicación, su reiteración contribuye a naturalizar relaciones de poder que colocan a las mujeres en una posición de menor reconocimiento simbólico, académico y social.

La revisión bibliográfica evidenció que el uso del masculino genérico, los comentarios sexistas, las interrupciones, la infantilización, la desvalorización de la palabra femenina y la asignación discursiva de roles tradicionales no son prácticas aisladas. Por el contrario, forman parte de un entramado cultural que reproduce estereotipos, prejuicios y formas sutiles de violencia simbólica en el espacio universitario. En este sentido, el lenguaje sexista no debe ser comprendido únicamente como un problema gramatical o comunicacional, sino como una práctica social que participa en la normalización de la violencia de género.

A partir del caso situado de Esmeraldas, se identificó que las experiencias de las estudiantes universitarias permiten visibilizar cómo estas prácticas discursivas afectan la participación, la seguridad, la autoestima y el reconocimiento académico de las mujeres. Los hallazgos retomados de Orellana Márquez (2024) muestran que las estudiantes perciben el micromachismo verbal y el lenguaje sexista como fenómenos presentes en la vida universitaria, aunque muchas veces sean tolerados o minimizados por la cultura institucional y social.

Asimismo, se concluye que la normalización del lenguaje sexista dificulta la identificación de ciertas prácticas como formas de violencia. Cuando una expresión discriminatoria se interpreta como humor, tradición o simple forma de hablar, se debilita la posibilidad de cuestionarla y se refuerza el silencio de quienes la experimentan. Esta situación resulta especialmente preocupante en las universidades, debido

a que estas instituciones tienen la responsabilidad de promover pensamiento crítico, igualdad, respeto y formación integral.

El estudio también permite afirmar que la violencia de género en la educación superior no debe analizarse únicamente desde sus manifestaciones más visibles o sancionables. Las formas simbólicas y discursivas de violencia cumplen un papel importante en la construcción de ambientes académicos desiguales. Por ello, las universidades ecuatorianas deben incorporar el análisis del lenguaje sexista dentro de sus políticas de prevención, protocolos de actuación, procesos de formación docente y estrategias de sensibilización estudiantil.

En consecuencia, se recomienda fortalecer una cultura universitaria basada en el uso de un lenguaje inclusivo, igualitario y libre de discriminación. Esto implica revisar comunicaciones institucionales, materiales académicos, prácticas pedagógicas y dinámicas de aula, con el fin de garantizar que las mujeres sean nombradas, escuchadas y reconocidas como sujetas plenas de conocimiento. La transformación del lenguaje no resuelve por sí sola la violencia de género, pero constituye un paso necesario para desmontar las bases simbólicas que la sostienen.

Finalmente, este artículo aporta una reflexión crítica y situada sobre la relación entre lenguaje sexista y normalización de la violencia de género en universidades ecuatorianas, tomando como referencia la ciudad de Esmeraldas. Sus hallazgos abren la posibilidad de futuras investigaciones comparativas en otras instituciones de educación superior del país, así como estudios empíricos que profundicen en las percepciones de estudiantes, docentes y autoridades sobre el papel del lenguaje en la reproducción o transformación de las desigualdades de género.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las universidades ecuatorianas incorporen programas permanentes de sensibilización sobre lenguaje sexista, micromachismo verbal y violencia simbólica, dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Asimismo, es necesario promover el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario en comunicaciones institucionales, materiales académicos, reglamentos, clases, exposiciones y espacios de interacción universitaria.

También se sugiere fortalecer los protocolos de prevención, atención y denuncia de violencia de género, incorporando de manera explícita las formas simbólicas y verbales de discriminación que suelen ser normalizadas en la vida académica.

Las instituciones de educación superior deberían capacitar al profesorado en perspectiva de género, comunicación no sexista y manejo respetuoso de la participación estudiantil, con el fin de evitar interrupciones, descalificaciones o tratos condescendientes hacia las estudiantes.

Finalmente, se recomienda desarrollar nuevas investigaciones sobre lenguaje sexista y violencia de género en universidades ecuatorianas, ampliando el análisis a otras provincias, carreras, universidades y actores institucionales.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los Autores declaran que no existe conflicto de intereses con su investigación

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

En concordancia con la taxonomía establecida internacionalmente para la asignación de créditos a autores de artículos científicos. Los autores declaran sus contribuciones en la siguiente matriz:

<i>Participar activamente en:</i>	<i>Autor 1</i>
<i>Conceptualización</i>	X
<i>Análisis formal</i>	X
<i>Adquisición de fondos</i>	X
<i>Investigación</i>	X
<i>Metodología</i>	X
<i>Administración del proyecto</i>	X
<i>Recursos</i>	X
<i>Redacción –borrador original</i>	X
<i>Redacción –revisión y edición</i>	X
<i>La discusión de los resultados</i>	X
<i>Revisión y aprobación de la versión final del trabajo.</i>	X

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2. <https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. (2024). *Recomendaciones para un uso adecuado del lenguaje en las universidades*. CRUE Universidades Españolas. <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2025/03/2024.01.31-Recomendaciones-para-uso-lenguaje-igualitario-en-las-universidades.pdf>

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2021). *Soporte teórico sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en situación de movilidad humana*. https://www.bivica.org/files/6042_3.%20Soporte%20Te%C3%B3rico%20y%20movilidad%20humana%202021-DPE.pdf
- Ferrer Pérez, V. A., Bosch Fiol, E., Navarro Guzmán, C., Ramis Palmer, M. C., & García Buades, M. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 24(2), 341–352. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42961>
- Fiscalía Provincial de Esmeraldas. (2023). *Informe de gestión enero a diciembre 2023*. Fiscalía General del Estado. <https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Esmeraldas/Informe-de-gestion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres: Principales resultados ENVIGMU 2019*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (2.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). Registro Oficial Suplemento 175. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Mañoso-Pacheco, L., & Sánchez-Cabrero, R. (2024). Gender-inclusive language usage in academia: Exploring pre-service teachers' perspectives. *Issues in Language Studies*, 13(2), 87–102. <https://doi.org/10.33736/ils.6826.2024>
- Marimón Llorca, C., & Santamaría Pérez, I. (2011). *Guía para un discurso igualitario en la Universidad de Alicante*. Universidad de Alicante. <https://ieg.ua.es/es/documentos/normativasobreigualdad/guia-para-un-discurso-igualitario-en-la-ua.pdf>
- ONU Mujeres. (2025, 20 de noviembre). *Datos y cifras: Violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>

Orellana Márquez, V. N. (2024). *Fenómeno del micromachismo verbal: percepción de comportamientos y actitudes por parte de estudiantes universitarias en la ciudad de Esmeraldas* [Trabajo de Fin de Máster, Universidad Internacional de Valencia].

Organización Mundial de la Salud. (2025). *Violence against women prevalence estimates, 2023: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and non-partner sexual violence against women*. World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240116962>

Salinas, P., & Reina-Barreto, J. (2023). Aceptación social de micromachismos en jóvenes universitarios del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Rimarina*, 7(1), 27–30. <https://investigacion.utc.edu.ec/index.php/rimarina/article/view/531>

UNESCO. (2024). *How does gender-based violence occur in higher education institutions?* <https://www.unesco.org/en/articles/how-does-gender-based-violence-occur-higher-education-institutions>

UNESCO IESALC. (2026, 5 de marzo). *UNESCO IESALC revela los resultados preliminares de un estudio multinacional sobre la violencia de género en las instituciones de educación superior*. <https://www.iesalc.unesco.org/es/articles/unesco-iesalc-revela-los-resultados-preliminares-de-un-estudio-multinacional-sobre-la-violencia-de>

Universidad Andina Simón Bolívar. (2025, 27 de junio). *Universidades del Ecuador presentaron diagnóstico de violencia basada en género en instituciones de educación superior*. <https://www.uasb.edu.ec/universidades-del-ecuador-presentaron-diagnostico-de-violencia-basada-en-genero-en-instituciones-de-educacion-superior/>

Universidad de Cantabria. (2011). *Guía de comunicación en igualdad*. Unidad de Igualdad, Universidad de Cantabria. https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/Guia_%20uc_comunicacion_en_i_gualdad.pdf

Vernaza-Fuentes, V. V., Urgilés-León, S. J., & Guerrero-Luzuriaga, A. del C. (2023). Violencia de género en el ámbito laboral del gobierno autónomo descentralizado del cantón de Esmeraldas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(3). <https://doi.org/10.62452/fatd4c50>